



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00313878- -UNC-ME#SAA

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota del orden 2 (Págs. 15/16), en el sentido de que se prorrogue la Titularidad de la Sra. Prof. MARÍA ELENA TARBINE (Leg. 37.277) en el dictado de 33 (treinta y tres) horas-cátedra Nivel Secundario de Lengua y Literatura y 2 (dos) de Lengua y Literatura Castellana (Cód. 229), cuyo vencimiento operó el 5 de diciembre de 2019 (R.R. 1142/12 y 1164/19 - Págs. 2/6 y 7/8 del orden 2); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 2 (Pág. 18) y por la Secretaria de Asuntos Académicos al orden 4;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos del orden 12 (Págs. 1 y 2, respectivamente);

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por los Arts. 21 y concordantes de la Ord. HCS 14/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de Págs. 15/16 del orden 2 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad, según el Art. 21 y concordantes de la Ord. HCS 1/13, a partir del 6 de diciembre de 2019 y por el término reglamentario de siete años, de la Sra. Prof. MARÍA ELENA TARBINE (Leg. 37.277) en:

- 15 (quince) horas-cátedra de Lengua y Literatura (Cód. 229)
- 10 (diez) horas-cátedra de Lengua y Literatura (Cód. 229)

- 4 (cuatro) horas-cátedra de Lengua y Literatura (Cód. 229)
- 4 (cuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura (Cód. 229)
- 2 (dos) horas cátedra de Lengua y Literatura Castellana (Cód. 229)

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Tarbine, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS VEINTIUNO.

fv